## Funciones del dinero

- 1. Medio de pago o de cambio. Cuando usted va a una tienda y compra un par de zapatos, el empleado de la tienda le entrega los zapatos que usted ha escogido y usted le entrega el dinero que cuestan. Esta es la función primordial del dinero, facilitar el intercambio por tratarse de un bien convencional de aceptación general y garantizado por el estado.
- 2. Depósito de valor. El intercambio se divide en dos partes: por un lado, los individuos efectúan operaciones de venta (cambian bienes y servicios por dinero), por el otro, efectúan operaciones de compra (dinero por servicios o mercancías). Esto implica una desagregación del cambio no sólo material, sino también temporal. Es decir, el individuo que ha obtenido dinero, posee un poder adquisitivo que podrá materializar en el momento que estime oportuno en el futuro.
- 3. Unidad de cuenta o de cambio. El dinero expresa en determinadas unidades los valores (precios) que ya poseen las cosas, así se facilita hacer los cálculos económicos.
- 4. Patrón de pagos diferidos. Cuando las personas celebran contratos que requieren pagos futuros, especifican que los mismos se realizarán en términos monetarios. Las deudas se expresan en términos de dinero.

